

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CENTRO DE ESTUDIOS ISIDORO DE SEVILLA CEISEV CIA.LTDA.",
EFECTUADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2016.-**

En Ibarra, a los trece días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa 14-148 y José Miguel Leoro, de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los socios señores Enma Beatriz Rodas Proaño, Jaime Francisco Dávila Rodas, Fausto Xavier Dávila Rodas, quienes constituyen el setenta y cinco del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**
- 4. REFORMA DE ESTATUTOS**

Preside la sesión el señor Doctor Fausto Xavier Dávila Rodas, y como Secretaria actúa la Presidenta señora Enma Beatriz Rodas Proaño.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del setenta y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2015, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

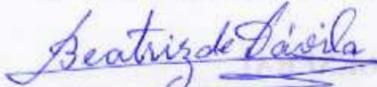
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2015;
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar la reforma de estatutos de la compañía en virtud de la moción presentada por el Mgs. Jaime Dávila Rodas y apoyada por la Sra. Beatriz Rodas Proaño, la misma que dice que la compañía posee un bien inmueble y es imprescindible que se reforme los estatutos a fin de que sea arrendado por lo que es necesario hacer constar en el objeto social de la compañía la facultad de arrendar bienes inmuebles.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SRA. BEATRIZ RODAS PROAÑO
PRESIDENTA



DR. FAUSTO DAVILA RODAS
GERENTE GENERAL